Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública a efectos de su expropiación, una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Andalgalá. Destinado a la Construcción del Edificio Casa Administración de Obras Sanitarias de la Nación, donde funcionarán oficinas y dependencias de la Empresa.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 19:25:38

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*